



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 13/19

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días del mes de Junio de 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 11/19; que tramita por Actuación Interna N° 30-00052591 mediante el sistema Ombú (pertenciente al Ministerio Público Fiscal), cuyo objeto es la adquisición de Servicio de Soporte EMC Storage VNX5300 para tres (3) unidades de almacenamiento de dicha marca y modelo, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El llamado se aprobó mediante Disposición UOA N° 28/2019 del Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DCyC-MPF), que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (documento electrónico Ombú N° 7 de fecha 20/05/2019, 13:29 hs y en la Página Web de este Ministerio Público Fiscal (documento electrónico Ombú N° 21 de fecha 8/5/2019, 15:19 hs.). También fueron publicadas las circulares sin consulta (documento electrónico Ombú N° 10 de fecha 20/5/2019, 13:29 hs.).

Por otra parte se señala que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de dólares estadounidenses ochenta y cuatro mil setecientos con 00/100 (u\$s 84.700.-) por todo concepto.

El acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el día 20 de mayo de 2019 a las 11:15 horas, recibándose una (1) oferta de la empresa: 1) TELEXSTORAGE (CUIT: 30-69688102-9)

a) Informe Técnico

Se giró la actuación al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIyC) - Oficina de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia cuyo contenido se transcribe a continuación: **I. Objeto de análisis** *Habiendo tomado intervención en la actuación interna N° 30-00052591 sobre "Contratación del servicio de soporte EMC Storage VNX5300", se remite el informe técnico correspondiente al Renglón N° 1 del numeral 8vo -Renglones a Cotizar- del Anexo I - Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Disposición de la Unidad Operativa de Adquisiciones N° 23/18, correspondiente a la Licitación Pública N° 11/19. **II. Análisis de las ofertas Renglón N° 1:** "Contratación del servicio de soporte técnico para unidades de almacenamiento marca EMC modelo VNX5300". 1.1. **Oferta de la empresa TELEXSTORAGE S.A.:** la oferta presentada cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado".*

b) Examen de aspectos formales:

TELEXTORAGE S.A. (CUIT: 30-69688102-9)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. Cf Anexo III (fs. 6 oferente y 5 foliatura DCyC- MPF).
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante (fs. 13 oferente y 20 foliatura DCyC-MPF).
- c) La documentación agregada a la oferta debe estar foliada y firmada por el oferente o su representante legal (falta aclaración de firma en la garantía de mantenimiento de oferta fs.49/51 oferente y 6/8 foliatura DCyC-MPF).
- d) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y procedimiento (SI).
- e) Plazo de entrega (10 días).
- f) Inscripción en el Registro de Proveedores (fs.44/46 oferente y 51/53 foliatura DCyC- MPF - Estado: inscripto).
- g) Plazo de mantenimiento de oferta (conforme pliego por mera presentación de oferta).
- h) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley Nº 2095 (fs. 6 y 47 oferente y 5 y 54 foliatura DCyC-MPF).
- i) Declaración jurada si tiene o no deuda pendiente con la Administración Federal de Ingresos Públicos (fs. 53 oferente y 56 DCyC-MPF).
- j) Deudores alimentarios morosos (fs. 46 oferente y 53 foliatura DCyC-MPF).
- k) Garantía de Mantenimiento de Oferta punto 13. (fs. 6/8 oferente y 49/52 foliatura DCyC-MPF).
- l) Reporte de deuda –Res. Gral. AFIP 4164-E (documento electrónico Nº 1 sistema Ombú de fecha 24/05/2019 a las 13:29 hs. -consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- m) Documentación que acredite que el oferente es partner oficial del fabricante del software según indica el PCP (fs. 12 oferente y 19 foliatura DCyC- MPF)
- n) Nota con Datos del Oferente: Razón Social, Cuit, Domicilio Constituido en la CABA, Domicilio real, Correo electrónico, teléfono, fax (fs. 55 oferente y 48 foliatura DCyC-MPF).
- o) Estatuto societario y posteriores modificaciones (fs. 21/43 oferente y 28/50 foliatura DCyC-MPF).

c) Evaluación de las ofertas

Reglón Nº 1: “Contratación del servicio de soporte técnico para unidades de almacenamiento marca EMC modelo VNX5300”, según las características y prestaciones



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas**

surgen de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente”.-

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado (por renglón)
1	TELEXTORAGE S.A (CUIT:30-69688102-9)	U\$S 84.500.-

d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1.- Pre-adjudicar a la empresa TELEXTORAGE S.A. (CUIT: 30-69688102-9) el Renglón N° 1 de la presente Licitación Pública N° 11/19; que tramita por Actuación Interna N° 30-00052591 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal), cuyo objeto es la adquisición de Servicio de Soporte EMC Storge VNX5300 para tres (3) unidades de almacenamiento de dicha marca y modelo, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma de Dólares Estadounidenses ochenta y cuatro mil quinientos con 00/100 (u\$s 84.500.-) por todo concepto con las características y prestaciones que surgen de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente.


Juan Octavio Gauna


Federico Compeano


Victoria Slutzky

DICTAMEN CEO N° 13/19

